



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN  
CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**“VALES DE GASOLINA CANJEABLES POR  
COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES  
Y MAQUINARIA DE LA ASOCIACIÓN  
INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
DEL LAGO DE CHAPALA”**

Código:

**AIP-LPN-SCC-001-2019**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Convocatoria **001/2019**

Total de  
Páginas **Página 1 de 2**

EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, SIENDO LAS **CATORCE** HORAS DEL DÍA **TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE** REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, (OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA) UBICADAS EN LA CALLE LAS REDES NO. 129, COLONIA LAS REDES, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45900, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE **JUNTA DE ACLARACIONES**, CON RELACIÓN A LA INVITACIÓN PUBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITE NÚMERO **AIP-LPN-SCC-001-2019**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **“VALES DE GASOLINA CANJEABLES POR COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y MAQUINARIA DE LA ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA”**. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 63, 64, 65 Y 66 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **LIC. EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ GARCÍA**, COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL, REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE QUIEN TIENE FACULTADES PARA EMITIR ACTOS LICITATORIOS DENTRO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL.

POSTERIORMENTE LA CONVOCANTE DA A CONOCER LAS FECHAS DE LOS SIGUIENTES EVENTOS:

**I.** EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019 A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE SITAS EN CALLE LAS REDES NO. 129, COLONIA LAS REDES, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45900.

**II.** EL FALLO SERÁ EMITIDO EL PRÓXIMO 15 DE MAYO DE 2019 A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE SITAS EN CALLE LAS REDES NO. 129, COLONIA LAS REDES, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45900.

LA CONVOCANTE DIO INICIO AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRONICO, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

No.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	2	1

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**

NO.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTA	RESPUESTA
	NÚMERO DE ANEXO	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
1	1	NOTAS	2	PREGUNTA: Solicitamos atentamente sea permitido ofertar vales de gasolina con denominación de hasta \$100.00, con el fin de no limitar la libre participación ya la denominación de los vales no afecta la finalidad de los mismos, ya que se podrán usar en todas las sucursales de gasolineras afiliadas en cobertura nacional.	La Convocante no tiene inconveniente en que los vales pudieran ser entregados en denominaciones de \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.), Sin embargo se aclara que menor a esta denominación no se aceptan.

*fu*  
*y* *g.*



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN  
CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**“VALES DE GASOLINA CANJEABLES POR  
COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES  
Y MAQUINARIA DE LA ASOCIACIÓN  
INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
DEL LAGO DE CHAPALA”**

Código:

**AIP-LPN-SCC-001-2019**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Convocatoria **001/2019**

Total de  
Páginas **Página 2 de 2**




NO.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA		PREGUNTA	RESPUESTA
	NUMERAL	PUNTO / INCISO O NUMERAL		
2	5	IV	PREGUNTA: Derivado a lo establecido en este punto, se le solicita amablemente a la convocante nos permita presentar las facturas vía electrónica, expedidas de la forma requisitada por convocante, esto con el fin de dar cumplimiento de manera más rápida y segura, eliminando los procesos de impresión, mensajería y almacenamiento.	La convocante manifiesta que no tiene inconveniente en recibir por medios electrónicos las facturas correspondientes, siempre y cuando estas se sujeten a lo establecido en la convocatoria.

SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS ADICIONALES Y QUE LA PRESENTE ACTA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DEL ACTA POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HABÍLES EN EL DOMICILIO: CALLE LAS REDES NO. 129, COLONIA LAS REDES, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45900, SIENDO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y SI ASÍ ES SU DESEO OBTENER COPIA DE LA MISMA.

ESTA ACTA CONSTA DE 2 (DOS) PAGINAS ÚTILES, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

**CONVOCANTE**

 <b>LIC. EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ GARCÍA</b> COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AIPROMADES	 <b>LIC. FRANCISCO JAVIER ZAMORA FUENTES</b> COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
 <b>MTRA. MARÍA FERNANDA ROMAN LARA</b> COORDINADORA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD	